

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, de política exterior, de economía social, de moralidad y de justicia, merece la consideración en las elecciones, leyes administrativas, doctrinas y simpatías, sin que pueda ser considerado como partidario de sus señores por oposición a los otros, presumiendo que las contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria, todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los sistemas y todos los errores, vengan de donde vengieren, son combatidos valerosamente y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la enseñanza del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar público y desarrollo de los pueblos; no escasa también su atención al progreso científico y literario de sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. No se consigna en los artículos que se publican con la firma de iniciales o pseudónimos. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, con la publicidad en el periódico.

**EN GRANADA, UN MES.** 175 pts.  
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6  
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750  
 En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20  
 En las posesiones españolas de Occidente, un semestre, (pago anticipado). 20

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**  
 Oficina e Imprenta Calle de Buenavista, 6.  
 EJEMPLARES SUJITOS: del día, 20 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pag. 1 rán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICACIONES.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

**El programa oficial de las fiestas.**  
 El Excmo. Ayuntamiento, teniendo en cuenta las celebradas tradiciones que hicieron famosas las fiestas del Corpus, instituidas en nuestra ciudad por los inolvidables Reyes Católicos; contando con la cooperación del Liceo, merced a cuya iniciativa, Granada coronará el insigne cantor de sus glorias al anciano poeta D. José Zorrilla; y uniendo a esas solemnidades los brillantes actos con que las demás corporaciones y sociedades coadyuvan, ha organizado las fiestas de este año, anudando en ellas cuantos más atractivos puedan realizar las bellezas y los encantos de Granada:

### Día 16 de junio.

A las seis de la mañana repique general de campanas, y gran *diana militar*, que partiendo de diversos puntos de la población terminará en la plaza del Carmen.

A las doce de la mañana saldrán de las Casas Capitulares, *La Tarasca, los Gigantes y cabezudos y la histórica carroza del siglo XVIII*, y algunos timbaleros y clarinetes a caballo, precedidos de una banda de música y acompañados de la guardia municipal. La comitiva recorrerá las calles por donde ha de pasar la procesion del Santísimo Sacramento, anunciándose esta inauguración de las fiestas con un repique general de campanas y el disparo de cohetes y palmas reales.

Por la tarde, apertura de la *Exposición Regional de Artes gráficas e industrias artísticas*, organizada por el Centro Artístico, en su local de la Plaza Nueva.

Por la noche, *primera velada en los paseos del Salon y jardines de la Bomba*, donde se colocará una espléndida iluminación de gas y 15.000 bombos a la veneciana.

En esta noche y las siguientes de velada, celebrará bailes la sociedad *La Tienda*, en el elegante chalet que al efecto levantará en el paseo del Salón.

### Día 17.

A las seis de la tarde, ante las representaciones oficiales de España, se verificará en el palacio de Carlos V la *Solemne coronación del insigne poeta D. José Zorrilla*, inspirado cantor de las bellezas que nuestra ciudad atesora.

Amenizará el acto, contribuyendo grandemente a su mayor brillantez, la *Sociedad de Conciertos de Madrid*, que dirige el ilustre maestro D. Tomás Bretón.

Por la noche a las nueve, en la explanada del Triunfo, *primera función de cuadros disolventes*.

### Día 18.

A la una de la tarde, solemne sesión en los salones del Excmo. Ayuntamiento, para la entrega de premios y herramientas a los obreros, organizada por el Fomento de las Artes.

A las cinco de la tarde, *primera Corrida de Toros* de Benjumen, estoqueados por Maz zantini y Guerrita.

A las seis de la tarde se inaugurará en el Salon *La Rifa de Beneficencia* organizada por la ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito, con el concurso de caritativas personas, y para auxilio de las instituciones benéficas granadinas.

A las nueve de la noche, se verificará en el palacio de Carlos V, en la Alhambra, el *primer concierto* de los seis que dará la célebre Sociedad de Conciertos de Madrid que dirige el maestro D. Tomás Bretón.

Los bosques de la Alhambra se iluminarán fantásticamente con luces de bengala.

### Día 19.

A las siete de la mañana se verificará en la plaza de toros el *Certámen de bandas de música* de la provincia de Granada, cuyo programa detalla el orden de este acto.

A las seis de la tarde, en los paseos del Salon, que el Liceo de Granada adorna espléndidamente con flores, banderas y emblemas de las letras y las artes, se verificará el *Homenaje nacional* al insigne poeta Zorrilla, organizado por la Sociedad referida. Terminando este acto y la *Manifestación escolar* que coincide con él, la Junta del Liceo obsequiará con una merienda y lindos juguetes, a los niños que hayan formado aquella.

Desde las ocho a las doce de la noche, se

verificará la poética y tradicional *Velada en la plaza de Bibarrambla*, y el mismo tiempo la iluminación general por el vecindario, pudiendo visitarse los pintorescos y autenticos altares que, según antigua costumbre, erigen los vecinos de la parroquia del Sagrario, en el trayecto que ha de recorrer la procesion del Santísimo Corpus Christi.

### Día 20.

A las diez de la mañana saldrá, con la mayor solemnidad, de la Santa Iglesia Metropolitana, la *Procesion del Smo. Sacramento*, a la que asistirán representantes de todas las Corporaciones y gremios, Clero de la capital, y los ayuntamientos de la provincia con los escudos, estandartes ó enseñas, manifestacion de sus antiguas glorias, y los pueblos de la Campana y Vega. La procesion irá acompañada de varias bandas de música y seguidas de una escolta de honor.

Todas las fuerzas del Ejército, de guarnicion en Granada, formarán en las calles de la carrera. El Excmo. Ayuntamiento asistirá a esta ceremonia, precedido de los alguaciles, los clarinetos y timbaleros, los reyes de armas y los pajes que conducen el magnífico escudo de la ciudad, y seguido de la antigua y legendaria Carroza de honor.

Durante los días de la Octava estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en forma de jubileo, en la Iglesia Metropolitana, celebrándose con inusitada pompa, los solemnes cultos que dedica el Cabildo a tan grandiosa solemnidad. Por mañana y tarde habrá solemne procesion claustral.

A las cinco de la tarde, segunda *corrida de toros*, de Lafite, hoy de Cámara, estoqueados por Cara ancha, Gallo y Valentín Martín.

La Real Maestranza de caballería de Granada, repartirá a los pobres 2.500 bonos de la Tienda Asilo.

Por la noche a las nueve en el palacio de Carlos V, *segundo concierto* a grande orquesta por la Sociedad de Madrid. Iluminacion en la Alhambra.

### Día 21.

*Real feria de ganados*, que se inaugurará en el paseo de San Sebastian a las seis de la mañana, asistiendo al acto una banda de música, que tocará escogidas piezas hasta las nueve.

Por la noche, solemne sesión, por convite, de distribucion de premios de los certámenes convocados por el Liceo, con motivo de la coronación de Zorrilla, en el Teatro principal, que estará decorado y adornado elegantemente. Amenizará el acto la Sociedad de Conciertos de Madrid.

A las ocho, segunda velada en los paseos del Salon y jardines del Genil, y bailes en el chalet de *La Tienda*.

### Día 22.

Desde las siete de la mañana hasta las nueve, música en el Real de la feria de ganados.

A la una de la tarde, se verificará en la sala de Cabildos del Excmo. Ayuntamiento, la solemne sesión anual de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la que serán distribuidos los premios que se adjudiquen en los certámenes anunciados por esta ilustre asociación.

Por la noche, a las ocho, *tercer concierto* en el Palacio Carlos V, é iluminación de los bosques de la Alhambra.

### Día 23.

Desde las siete a las nueve de la mañana, música en el Real de la feria de ganados.

A las doce, visita a los monumentos históricos y artísticos y a los magníficos museos de la Universidad é Instituto provincial. En estos se permitirá la libre entrada al público, de doce a tres de la tarde.

A la una de la tarde, adjudicación de los premios ofrecidos por el *Círculo de la Oratoria* en el certamen anunciado. El acto se verificará en el Paraninfo de la Universidad Literaria.

Por la noche, a las nueve, *cuarto concierto* en el Palacio de Carlos V, é iluminación en la Alhambra.

### Día 24.

Por la mañana a las siete, en la plaza de toros, *certámen de bandas militares y civiles*. Por la noche velada en los paseos y jardines del Salon y baile en la tienda.

A las nueve, en el coliseo del Campillo, velada literario-musical, por el laureado poeta D. José Zorrilla y la Sociedad de Conciertos de Madrid, que dirige don Tomás Bretón.

### Día 25.

A las siete de la mañana, en el Palacio de Carlos V, *Concurso de ramos y flores cortadas*. Una banda de música amenizará este acto, en el que se adjudicarán un premio de 125 pesetas, dos de 75 y cuatro de 25.

Por la noche a las nueve en el mismo palacio, *quinto concierto*.

### Día 26.

A las nueve de la noche en el Palacio de Carlos V, *sexta y último concierto* por la Sociedad de Madrid que dirige el maestro Bretón. Fantástica iluminación en la Alhambra.

### Día 27.

A las seis de la tarde en la Santa Iglesia Catedral, solemne *Procesion de Octava* con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

A las ocho de la noche, en la explanada del Triunfo, *segunda función de cuadros disolventes*.

A las nueve, en el magnífico Carmen del Excmo. Sr. D. Carlos Calderón, llamado *Los Martires*, se verificará la *Leila* ó *sarao morisco*, organizada por el Liceo de esta ciudad. Los magníficos jardines estarán brillantemente iluminados.

### Día 28.

A las seis de la tarde en la plaza de toros, se verificará una *gran concierto*, en el que tomarán parte todas las bandas de música que obtengan premio en el Certámen.

A las ocho de la noche en la explanada del Triunfo, *tercera función de cuadros disolventes*.

### Día 29.

Banquete en honor de Zorrilla, organizado por el Liceo de Granada.

A las ocho de la noche, tendrá lugar en la dicha explanada del Triunfo, una magnífica función de  *fuegos artificiales*.

A las nueve, velada en los paseos del Salon y jardines del Genil.

A las diez, las bandas de la guarnicion en union con las que hayan obtenido premios en el Certámen, recorrerán los sitios más cétricos y los paseos y jardines donde se efectúa la velada, llevando la tradicional y gigantesca farola de la *Betretz*, y ejecutando escogidas piezas de música.

Granada 15 de mayo de 1889.—El alcalde, Eduardo Gomez Ruiz.—El secretario, José Palacios Antelo.

## «El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

16 de mayo de 1889.

Ayer celebraron los madrileños, como de costumbre, la fiesta del Santo patrono. Desde las primeras horas de la mañana la Prudencia contenía en su estrecho y descarnado recinto a toda la gente sieguro de la Corte. El día fué magnífico; un cielo nublado amenazando con algunos chisparrones, pero sin decidirse a desfogar las iras de los romeros y de los vendedores de pitos, roquillas y botijos, los cuales cuando llueve suelen apedrar al Santo. Hubo riñas, pero sin consecuencias graves. En fin, se pasó el día agradablemente y ya se notaba en las calles y paseos que los madrileños habían ido a los alrededores de la ermita del Santo Labrador.

Este año han escaseado los forasteros. Stelen hlleros por los barrios bajos algunos lugareños de los alrededores de Madrid; pero no en los hoteles, ni en los comercios, ni en los paseos y los teatros se ven a los provincianos que otros años nos favorecían con su visit. Le esperanzas de los comerciantes se han tornado en tristes desengaños. O no hay dinero, ó no hay gusto, ó los viajeros reservan sus ahorros para ir a visitar la exposición universal de París.

Hasta en las poblaciones menos importantes, los municipios hacen lo posible por dar atractivos a esas fiestas anuales que reducen en beneficio del comercio y la industria y proporcionan sazón a los habitantes de los pueblos y a los forasteros que acuden a visitarlos.—Aquí no se hace nada para atraer a la gente de fuera. Las empresas de ferrocarriles abaratan los precios, pero Madrid ofrece el mismo aspecto todos los días.

Muchos comerciantes se han visto obligados a ir a las provincias, ya que los provincianos no vienen a Madrid. El honor de la verdad, no es envidiable la situación que atraviesan los que han dedicado su capital, en inteligencia y su trabajo a la industria y al comercio en Madrid. Los ricos se surten en el extranjero. Trajes, muebles, coches, hasta manjares vienen para ellos de otras naciones. Los que se les echan de patriotas y se proveen en Madrid suelen

olvidarse a menudo de pagar las facturas; y por esta y otras causas que omito, no son dignos de envidia los que más contribuyen a engrasar el tesoro nacional. Y como por equidura se proyecta aumentar los impuestos, y sobre todo imponer a los contribuyentes la obligacion de poner de manifiesto a la Hacienda sus interioridades, están que trinan.

Esto afecta lo mismo a los contribuyentes por industria de Madrid que a los del resto de España y unos y otros se agitan y protestan para evitar que sea ley el proyecto que ha de condenarlos a una fiscalizacion odiosa.

P garán la cuota establecida y además tendrán que dar parte del balance anual de sus libros. Si el 10 por 100 de sus ganancias es mayor que la cuota, abonarán este 10 por 100. De modo que si ganan, mayor contribucion y si pierden allí se las arreglen. Adios secreto, adios vida íntima; la Hacienda se meterá en nuestros hogares. Pero lo más temible no es eso. Si prospera el proyecto, bastará una delacion para que un industrial sea sometido a los tribunales.—Despide un principal a un dependiente y este denuncia al juez que don Fulano de Tal no ha declarado con verdad sus ganancias. La victima se ve obligada a comparecer en juicio, tiene que nombrar procurador y abogado, tiene que llevar sus libros al juzgado. Al fin y al cabo del exámen resulta su inocencia, es absuelto y los gastos se declaran de oficio; pero ha perdido quince ó veinte días en ir y venir, ha tenido que pagar al procurador y al abogado. Puede sin duda pedir indemnizacion al denunciador; pero aunque la decreta el tribunal, esto representa otro pleito, nuevos gastos, nuevas preocupaciones y al final, como sobre del dependiente si resulta que no tiene un céntimo?

Se explica que los industriales pongan el grito en el cielo y trabajen para evitar que les saquen el dinero metiéndose en sus bolsillos. Basta con que ellos lo den aunque sea de mala gana.

Por fin terminó la primera parte del juicio oral. (Que coleccion de figuras hemos visto pasar en esa linterna mágica! Salvo algunas honrosas excepciones, hemos podido formarnos una idea de la famosa corte de los milgros.

En cambio no hemos visto más que las sombras de los que según los indicios ejecutaron el crimen con la connivencia de la famosa Higinia.

Ahora oíremos unos cuantos discursos que serán sin duda muy elocuentes y es muy posible que antes de fin de mes se conozca la sentencia.

Muchos presuncionados creen que todavía hay tela para rato. Si el Tribunal Supremo casa la sentencia, puede este matrimonio ser fundado en novedades.

—Casi casi somos nosotros los espectadores, los que vamos a salir condenados a crimen de la calle de Fuencarral perpetuo, decía uno de los que con más entusiasmo sigue este proceso.

Del mal el menos, contestó uno que ha sacado dos ó tres duros cada día, tomando vez y vendiendo el puesto a los curiosos.

Nada se pierda en este mundo.

JULIO NOMBELA.

## Miscelánea.

**Cabildo municipal.** Bajo la presidencia de don Eduardo Gomez, celebró sesión ayer el Ayuntamiento, habiendo asistido los señores Cañas, Caro Riaño, Eadérica, Alonso Pineda, Lopez, Sanchez, Darán Lerchundi, Lina, Cobos, Ruiz Torres, Marqués de Campo Hermoso, Portill, Arteaga, Sedeño, Gomez (D. Manuel) y Ortega.

Leída el acta de la sesión anterior, el Secretario dió cuenta de un informe del arquitecto municipal, en el que, en virtud de orden del señor Alcalde por consecuencia de cierta alarma que cundió por la población, se manifestaba que las obras de reconstruccion del embovedado del Darro que están ejecutándose no reúnen condiciones de seguridad, y por tanto procede se ordene al contratista que demuela la parte denunciada de dichas obras y sean hechas de nuevo con arreglo a las condiciones facultativas indispensables para la seguridad del tránsito público.

El Sr. Alcalde manifestó que en efecto, el Sr. Alonso Pineda le hizo presente la alarma que había en el vecindario, y dispuso que el arquitecto pasase a girar una visita, por consecuencia de la cual se ha dispuesto la inmediata demolicion de la parte mala de las obras.

El Sr. Portillo usó de la palabra, manifestando que va con gran complacencia que el Ayuntamiento, en este asunto de verdadera importancia, ha respondido a la espectacion pública.

El Sr. Alonso Pineda, después de decir, en tono bómico, que por esta vez han entrado los bárbaros en el Capitolio, es decir, que han triunfado los ignorantes que decían que las obras del embovedado se estaban haciendo mal elegia la actitud del Alcalde en este asunto, y expresa la conveniencia de que el cuerpo de Obras públicas del Estado en esta provincia intervenga en lo sucesivo dichas

obras, no solo para garantía de los vecinos y del Ayuntamiento, sino también para evitar todo género de murmuraciones.

El señor Alcalde dice que se cumplirán los preceptos legales, que previenen que antes de recibirse una obra de esa índole la reconozca el cuerpo facultativo.

Manifestó asimismo que hay necesidad de colocar un amplio respiradero en el río, cuyo importe ascenderá á 800 ó 900 pesetas, y se acordó que se haga dicho respiradero.

Se dió cuenta y fué aprobado el proyecto de iluminación de los pasos públicos, y de haber quedado desierta la subasta del cartámen de banderas militares, acordándose que se anuncie nueva subasta.

Aceptó una proposición de los señores Martín y Giraud, relativa al adorno con flores del Palacio de Carlos V para el acto de la coronación de Zorrilla y los conciertos.

Se concedió á D. Pedro Borzajo de la Bandera autorización para obrar en la casa número 13 de la calle del Angel; se concedió un socorro de 25 pesetas á Concepción Medina Huertas para que pueda llevar á un hijo suyo á los baños; se aprobó el pliego de condiciones para el racionado de los presos de la cárcel de Audiencia durante un periodo de cuatro años; que se pague la contribucion de propios y pósitos; accediese á una instancia del Ilmo. Sr. D. Pedro Notasco Mirasol; se concedió licencia de dos meses á don Aureliano Ruiz.

Dada cuenta de una solicitud de don Manuel Ledezma pidiendo que se le conceda establecer en esta capital, en los dias de toros, un servicio de coches Ripper, se acordó acceder á ella tan pronto como el solicitante presente las tarifas y sean aprobadas.

En vista de una instancia solicitando el establecimiento de casetas para la feria que se acostumbra á poner en el Salon durante las fiestas del Corpus, y teniendo en cuenta que ya se ha concedido dicho local al Liceo, para la instalacion de tribunas desde las que pueda presenciarse la apoteosis de Zorrilla, ó gran homenaje nacional, se resolvió que una comision del Ayuntamiento se ponga de acuerdo con el Liceo para acordar lo que convenga.

Inmediatamente se leyó el dictamen de la Comision de Beneficencia y Sanidad, en cuya sesion de anteayer se acordó: aprobar las bases sobre organizacion completa de los servicios médico-municipales, y el reglamento presentado por el Sr. Linde, sobre higiene de la prostitucion.

El Sr. Durán, haciéndose cargo del referido dictamen, en el que se propone que se responga á los médicos municipales que quedaron suspensos por razón de economía, y se les destine al nuevo servicio de higiene, en union de los dos que venian prestándolo en el Gobierno civil, dice que él se opone á que se adopte tal acuerdo, que vendría á dar al traste con las economías que tanto trabajo ha costado realizar hasta aquí. Añade que puesto que ese servicio lo ha prestado siempre un médico, y sólo se aumentó un facultativo más quince dias antes de que el Ayuntamiento se encargara de él, lo que proceda es nombrar dos médicos para que dicho servicio no deje nada que desear, ó cuando más tres, á fin de que se vea que hay hasta exceso de celo. Termina pidiendo que para esas dos ó tres plazas se nombre á los médicos más antiguos de los que quedaron suspensos por economía.

El Sr. Caro Riaño sostiene la tesis de que el Ayuntamiento tiene el sagrado deber de establecer la beneficencia domiciliaria, y ya que esto no sea posible hacerlo con la extension que fuera de desear, por la penuria del municipio, de tener montado un servicio amplio de médicos para la asistencia de los pobres. Dice que si el Ayuntamiento suprimió en una ocasion los médicos con que contaba, porque había que hacer economías, ahora se le presenta ocasion de montar un buen servicio facultativo, ya que el Gobierno ha concedido la higiene, que hasta aquí ha dado un buen ingreso al Gobierno de provincia y que en lo sucesivo vendrá ese ingreso á las arcas municipales. Añade que el municipio no debe honrarse y cubrir sus descubiertos con el dinero que se arranca á la miseria y á la prostitucion, sino que debe invertirlo en mejorar su suerte. Y con el ingreso de la higiénica—dice—no sólo hay para pagar á esos médicos cuya reposicion se pretende, sino que sobra dinero.

Sobre este tema se suscitó una discusion larguísima, en que tomaron parte principal los señores Linde, Arteaga, Endérica y Alonso Pineda, y al fin se acordó—salvando su voto el Sr. Durán,—aprobar el reglamento de las casas de prostitucion, que se responga á los médicos municipales que estaban suspensos y se nombre además á los dos que contaba el Gobierno civil; que se establezca una botica municipal, donde se facilitarán medicinas á los pobres á precios de fábrica, y que apesar de que todo esto se organice inmediatamente, no comiencen los médicos á devengar sueldo hasta que rijan los próximos presupuestos.

Terminado el despacho ordinario, el señor

Durán Lerohandi manifestó que con motivo de haber llegado á Granada una batería de artillería de montaña, de paso para Barcelona y procedente de Algeciras, sería conveniente gestionar cerca del ministro de la Guerra que dicha fuerza permanezca en Granada hasta que terminen las fiestas del Corpus y coronacion de Zorrilla.

El Sr. Alcalde manifestó que ya había tenido esa cuidado, y dió lectura de dos telegramas al efecto dirigidos á los señores Presidentes del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra.

El mismo Sr. Durán manifestó acto seguido que ayer por la mañana se le ocurrió girar una visita á diversos puntos de la poblacion para ver si se habían cumplido los acuerdos del Ayuntamiento relativos á puesto en la vía pública, y pudo observar con verdadero disgusto que todos los acuerdos de la corporacion municipal han sido letra muerta.

El Sr. Alcalde dice que los tenientes de alcalde de los respectivos distritos son los encargados de que se dé cumplimiento á los acuerdos de esa índole adoptados en cabildo.

El Sr. Endérica hace presente que él por su parte ha hecho cumplir las órdenes del Ayuntamiento, y añade que la responsabilidad no es solo de los tenientes de alcalde, pues cada uno de estos tiene un concejal de semana.

Por fin se acordó excluir el caso de los tenientes de alcalde para que desaparezcan los puestos prohibidos, y se levantó la sesion.

**El programa oficial de las fiestas.**

—En primera plana publicamos el programa oficial de las fiestas del Corpus, redactado por el Ayuntamiento, debiendo advertir que el que han circulado hace algunos dias, por periódicos y en la venta pública, con carácter de oficial, no lo es y está lleno de inexactitudes, hasta el punto de fijar dos dias de carreras de caballos, cuando no hay este festejo, é incurrir en otros errores de la misma índole.

**El transporte de cereales.** La compañía de los ferrocarriles andaluces pone en conocimiento del público que, aproximándose las fechas de caducidad de las tarifas temporales de precios reducidos por un año, para el transporte de cereales, harinas, etc., en pequeña velocidad, establecidas para proteger la agricultura nacional, han determinado prorrogarlas por otro año.

**El colmo.** Desde 1.º de julio próximo se obligará á todos los contribuyentes á fijar en la entrada de los locales en que ejerzan su industria el recibo que acredite el pago de la contribucion.

**Una anomalía.** Los directores de cárceles de partido tienen que dar cuenta á los presidentes de sus respectivas Audiencias, de las entradas y salidas de presos que diariamente tengan.

Y como dichos funcionarios solo tienen franquicia de correo cuando se dirigen al subsecretario de Gracia y Justicia, resulta que están invirtiendo en sellos de franqueo una buena parte del exiguo sueldo que disfrutan.

¿Por qué no ha de hacerse extensivo el derecho de franquicia de esos funcionarios á todas las comunicaciones que dirijan á las autoridades?

De esperar es que el subsecretario de Gracia y Justicia adopte alguna medida para evitar que en adelante tengan que emplear los directores de cárceles en sellos de correos una buena parte de lo que necesitan invertir en pan.

**Retrato de fincas.** La ley de 22 de julio de 1888 concedió el derecho de retrato las fincas adjudicadas al Estado, por falta de pago de contribuciones, á los dueños de los terrenos colindantes. Este derecho puede utilizarse en el plazo de tres meses, ó sea hasta el 29 de julio próximo.

Los propietarios colindantes deben hacer uso de su derecho, solicitando el retrato de las fincas adjudicadas al Estado y pagando en tres plazos el descubierta del contribuyente deudor.

**Provision de escuelas.** De acuerdo con lo prescrito en el artículo del reglamento para la ejecucion del real decreto de 7 de diciembre último, la Direccion general de Instruccion pública ha declarado que todas las escuelas vacantes, sean de la clase que fueren, que correspondan proveer por concurso, se anuncien la primera vez por ascenso.

**Centro Artístico.** Hoy á las doce y media la seccion de excursiones del Centro Artístico celebrará la XXII excursion del presente curso en la cual se continuará el estudio de la antigua Alhóndiga llamada Corral del Carbon.

**Viajeros.** Dice La Correspondencia: "En el tren correo de Andalucía y de paso para París, han llegado ayer mañana á Madrid la excelentísima señora condesa viuda de Miravalle, acompañada de sus hijas y de nuestro amigo, un hijo mayor, el joven conde del mismo título."

**Oposiciones.** A fin de mes comenzarán los ejercicios de oposicion, para cubrir ocho vacantes en el cuerpo de abogados del Estado.

**E. P. D.** Ayer á las seis de la mañana falleció en el hospital de San Juan de Dios, José Esteves Terrone, que según dijimos fué herido hace tres dias en la ingle derecha, por un sujeto llamado Juan Jimenez, en la plaza de la Concepcion.

**Vacantes.** Por el ministerio de la Guerra se ha expedido un Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley, determinando la manera de proveer las vacantes de jefes y oficiales de todas las armas ó institutos del ejército.

—La Gaceta publica la relacion de las vacantes de destinos civiles anunciados hasta el 12 de mayo, y que deben ser cubiertas por licenciados del ejército.

**Paleocimiento.** "Recordarán nuestros lectores que durante la última temporada que actuó la compañía cómica lírica que dirige el señor Espantaleón, fué atacada de viruelas la madre de la Srta. D.ª Angeles García Quintan, corista distinguida que, tanto por su belleza como sus excelentes condiciones para el arte, supo captarse muchas simpatías en Málaga.

Pues bien, la Srta. García Quintana, que se libró en Málaga de la terrible enfermedad, ha muerto en Córdoba víctima de la viruela."

**Reales órdenes.** El ministro de Hacienda ha dictado dos reales órdenes, resolviendo por una que solo en las fiestas de precepto establecidas por la Iglesia católica, deje de haber en las aduanas oficina y despacho.

Por la otra se dispone que con las obligaciones que con las formalidades establecidas presenten los capitaneos ó consignatarios para responder de derechos ó multas contravertidas por cantidad de 10.000 ó más pesetas, deberán ingresar en concepto de depósito, siendo sólo aplicable á los conceptos de ingresos del presupuesto los derechos ó multas que hayan de ingresar en metálico.

**CHARADA.**

¡Adios! Lector ¿Me conoces?..

Mirame... soy la charada.

Compuesta de cinco voces

De tres cuatro disfrazada.

Mas no temas que imprudente

Abuse de la carat;

T embromaré solamente,

Con una broma discreta.

¡Ayl lector, que cuatro tres

Llevaba anoche tu smada.

Recibido de un marqués

Muy de tres quinta en Granada.

Que prima dos su tesoro.

Aquel presente de amor!

Dijo élle: él, te adoro...

Y tu suegra... ¡qué calor!

Solucion á la anterior: CLARABOYA.

**Liceo de Granada.**

**Comité ejecutivo para la Coronacion de Zorrilla.**

**CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DE TRIBUNAS EN EL PASEO DEL SALON PARA EL ACTO DEL HOMENAJE NACIONAL.**

Habiendo acordado el Comité ejecutivo la construccion de tribunas, tanto para el público, como para un determinado número de invitados, y de una plataforma donde ha de recibir el eminente poeta el *Homenaje nacional*, se anuncia pública licitacion en concurso, bajo los pliegos de condiciones y proyectos que están de manifiesto en la Secretaria del Comité calle de Buensuceso, núm. 6, de dos á cinco de la tarde.

Los pliegos cerrados y lacrados se presentarán en la referida secretaria antes de las dos de la tarde del martes 21 del corriente, en cuya hora se procederá á la apertura de los pliegos que contendrán las proposiciones en papel simple y con arreglo al modelo que se halla de manifiesto en dicha secretaria.

**Liceo de Granada.**

**Comité ejecutivo para la Coronacion de Zorrilla.**

**CONCURSO PARA EL ADORNO DEL SALON EN QUE HA DE VERIFICARSE EL ACTO DEL HOMENAJE NACIONAL.**

Habiendo acordado el Comité ejecutivo el adorno y preparacion del paseo del Salon en que ha de tener lugar el solemne acto del *Homenaje*, con arreglo al proyecto aprobado, se anuncia pública licitacion en concurso, bajo los pliegos de condiciones y proyecto que están de manifiesto en la Secretaria del Comité, calle de Buensuceso, núm. 6, de dos á cinco de la tarde.

Los pliegos cerrados y lacrados se presentarán en la referida secretaria antes de las dos de la tarde del martes 21 del corriente, en cuya hora se procederá á la apertura de los pliegos, que contendrán las proposiciones en papel simple y con arreglo al modelo que se halla de manifiesto en dicha secretaria.

**REGISTRO DE HOSPEDAJES.**

EL DEFENSOR, deseando contribuir por su parte á las gestiones que ha iniciado la autoridad local, en beneficio de los intereses de Granada y del buen nombre de esta poblacion, ha abierto en

sus oficinas un registro donde puedan inscribirse todas aquellas personas que, por el beneficio propio y el bien de la ciudad, quieran admitir huéspedes, ó alquilar habitaciones amuebladas desde el 1.º al 30 de junio próximo, con motivo de la gran afluencia de forasteros que concurrirá á esta poblacion.

Las inscripciones que se hagan en este registro podrán publicarse ó nó, segun el deseo de los interesados, advirtiéndose que, para los que quieran que se inserten los anuncios en EL DEFENSOR la publicacion será gratuita. Los que no quieran que se publiquen figurarán en el registro que servirá para conocimiento de los que deseen hospedaje, cuyo registro se tendrá en estas oficinas á disposicion de los forasteros.

En este registro se hará constar:

- 1.º El nombre y apellidos de la persona dueña de la casa donde se admitan huéspedes ó se alquilen habitaciones amuebladas.
- 2.º Su domicilio (calle, número y piso.)
- 3.º El precio del hospedaje.
- 4.º El número de habitaciones disponibles.
- 5.º Las observaciones y explicaciones que tengan por conveniente hacer constar los interesados.

La Administracion de EL DEFENSOR comunicará á las personas inscritas los pedidos de habitaciones ó hospedajes que se le hagan, facilitará á los forasteros cuantos datos tenga sobre este punto, etc., etc., cuyos servicios realizará gratuitamente.

**Traviesas.**

En las oficinas de los señores Helt, Mayles and Co. Ld. (Paseo Marín. Lorca (Murcia.) Contratistas generales del ferrocarril de Murcia á Granada, se recibirán proposiciones para el suministro de 257.000 traviesas, entregadas en los puntos siguientes:

En Granada.....	50.000	} ó estas 125.000 en Granada.
» Izueloz.....	16.000	
» Moreda.....	37.000	
» Guadix.....	22.000	

En Zurgana.....	40.000	} ó estas 132.000 en Zurgana ó en el puerto de Aguilas provincia de Murcia.
» Olula del Rio.....	19.000	
» Tíjola.....	22.000	
» Lijte.....	21.000	
» Baza.....	30.000	

Podrán hacerse proposiciones para el suministro de la totalidad ó de cualquiera de las partidas citadas.

El pliego de condiciones se obtendrá en las oficinas de Lorca.

Los que pidan pliego de condiciones deberán indicar el mismo tiempo el número de traviesas que podrán suministrar.

Los señores Helt, Mayles and Co. Ld. se reservan el derecho de aceptar la proposicion que juzgan más conveniente ó no admitir ninguna.

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 18, diez noche.

En la sesion del juicio oral de hoy ha terminado su informe el letrado de la accion popular Sr. Ruiz Jimenez, que ha pronunciado un elocuentísimo discurso combatiendo las conclusiones del fiscal, por considerarlas basadas en la declaracion de Higinia Balaguer, que el orador califica de falsa.

Han sido denunciados los periódicos «El Liberal» y «El País» por las apreciaciones que hacen acerca del célebre proceso.

El Gobernador ha negado la autorizacion que se le había pedido para hacer una manifestacion á favor de los mantenedores de la accion popular.—M.

Madrid 18, diez y media noche.

Se ha celebrado la subasta de construccion del ferrocarril de Linares á Almería.

Se ha adjudicado provisionalmente al Banco general de Madrid, rebajando algo el tipo de la subasta.

M.

Madrid 18, once noche.

Sesion de hoy del Congreso.

Ha continuado el debate económico.

El Conde de Toreno pronunció un discurso defendiendo la eleva-

cion de los aranceles de la importacion de ganados.

Contestole don Venancio Gonzalez.

El Sr. Gamazo rectificó, manteniendo su actitud y censurando al Gobierno porque no cumple sus compromisos.

Atacó duramente al ministro de Hacienda.

El discurso ha sido de extrema oposicion al Gobierno.

D. Venancio Gonzalez contestó al Sr. Gamazo en tono enérgico, censurando el hecho de que se una á las minorias para combatir al Gobierno.

Le ofreció el puesto que él ocupa, esperando que si lo acepta salve la Hacienda con el impuesto sobre la renta y el recargo arancelario.

El Sr. Moret usó de la palabra, para alusiones, pronunciando un discurso notable.

Explicó científicamente la cuestion que se debate, declarando que él votará á favor del Gobierno. Se suspendió el debate.

Este terminará el martes próximo.

El Sr. Martos hablará y se dice que dimitirá la presidencia del Congreso.

Han hecho dimision los martistas Sres. Cuartero y Sales.—M.

Madrid 18, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 76'75.

4 por 100 amortizable, 90'10.

4 por 100 exterior, 78'95.

Billetes de Cuba, 105'70.

Acciones del Banco de España, 416 00.

Acciones de la Compania de tabacos, 111'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'92.

Londres, 60 dias fecha, 25'87.

Londres, 90 dias fecha, 25'83.

Paris, á la vista, 2'80.

Paris, 3 dias vista, 2'85.—M.

Madrid 18, doce y media noche.

En Angelthal, cerca de Viena, una horrorosa tempestad ha producido grandisimas inundaciones.

Van recogidas 50 muertos.

En Marsella, la explosion de una maquina de vapor ha ocasionado 4 heridos.—M.

Cartera de un Oidor.

Vacante.

El día 22 del corriente espira el plazo de 20 dias concedido para presentar en la secretaría del juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, solicitudes aspirando á una inscripción de actuacion de actuaciones vacante en dicho juzgado.

Vista.

Ayer se verificó en la Sala de lo Civi de esta Audiencia la de un pleito procedente del juzgado de primera instancia de Berja.

Informaron los letrados señores España Liado y Perez Robles.

Sentencia.

Se ha dictado en la causa formada en el juzgado del Campillo contra once individuos, entre ellos varios de la familia que en el pueblo de Dilar se le llama de los Morales, y el juez municipal que era de aquel pueblo en 1884, por robo de metálico y objetos á una vecina del mismo.

De la interesante vista en juicio oral de este proceso, hubimos de ocuparnos hace algunos dias.

La Sala, por falta de prueba de la comision del delito, absolvió libremente á los procesados, declarando las costas de oficio.

Notas primaverales.

Llegó por fin la primavera, despues de un invierno rico en desdichas y desazones, que parecia no iba á tener conclusion.

El sol nos envia ya, entre sus rayos de oro, tonos tan calientes como en los mejores dias de verano, y la naturaleza ha desplegado todo el lujo de galas con que se adorna en la estación más bella del año.

Los botones de las rosas se han abierto al sentir los besos ardientes del sol de esta tierra, y su perfume se ha derramado en el ambiente que nos rodea.

Los claveles hanse desbordado por las grietas de los capullos, y aparecen henchidos de hojas y del más penetrante olor.

Las flores todas se afanan por exhibir las notas variadas de sus hojas sobre el fondo de verdor que campea por donde quiera que tendamos nuestra mirada.

No hay para qué decir que la ciudad de los cármenes y de la luz, de la inspiración y de la poesía, aparece en estos días radiante de colores y saturada de perfumes.

Muy pronto recibirá en su seno, quizá para inspirar los últimos versos, al sol de los poetas, que al marchar hacia el ocaso derrama los más vivos alpar que sus melancólicos fulgores.

Ya le inspiró en su día aquella carta sentida y tierna en que aceptaba y se sometía gustoso al ruego, á la exigencia de esta poderosa matrona, cuando hubo de decir á su querido cantor por boca del Liceo que queria darle con los últimos abrazos la corona de la inmortalidad.

Granada, pues, en este primavera memorable de 1889, aparece engalanada doblemente con sus flores y sus nieves; y evocando los recuerdos de la grandeza del tiempo de los neozéfitas, quiere mostrarse como su terna predilecta para coronar las nieves que orlan las sienes del más popular de los poetas.

Alegre el ánimo y ensancha los corazones de los verdaderos hijos de esta tierra al sentir con el aliento de esta bendita primavera el aliento precursor de la visita del que tanto la ha honrado con los raudales de su talento y su inspiración.

Ya ha comenzado el Liceo á ensanchar su recinto, para que cubra la artística y elegante terraza su sienta Zorrilla frente á los nevados picos y reciba en su frente las áuroras tibias que le envia la sierra que le inspirara un día sus más originales versos.

La Alhambra parece como que se regocija y muestra más bello el fiote dorado que le ha impuesto el tiempo al anuncio de que ha de pisar pronto sus sales y galerías, sus patios y miradores.

El bosque y las laderas que la circundan y bordean las orillas del río que besa las plantas del regío albañar, aparecen sonrientes, y en sus frescas umbrías parece escucharse el tórus aliento de los gnomos descritos por el artista y cauter que viene á recordar los días mejores de su vida á la sombra de sus álamos seculares.

Los artistas y los poetas sus hermanos ponen á contribucion su ingenio para concurrir dignamente al gran certamen que ha de presidir el artista por excelencia en la sala del vistoso teatro granadino.

Todo es vida y movimiento en los comisionados para el desarrollo del gran festival que prepara el Liceo con motivo de la llegada del poeta.

El arte y la primavera en felicísimo consorcio echan la mano para adorar convenientemente el salon de las orillas del Geni, bajo cuya bóveda de follaje y flores ha de recibir el Himeneo Nacional.

El gran palacio del gran Emperador Carlos V, cubierto de pintorescos y poéticas ruinas será pequeño para contener los que han de presenciar el acto grandioso y augusto de la Coronacion. Cuarenta generaciones de artistas contemplarán desde lo alto de los ruinosos y elegantes cornisas del gran anillo, como el palacio que trazarán para un gran monarca, ha venido á servir para coronar al rey de los poetas.

La galería de uno de los mejores hijos de Granada, sobre los poéticos y solitarios jardines del grandioso orman de los Mártires y la Leile, la noche de alegría y expansion á la usanza morisca, revalará en todo su esplendor que aun hay en esta tierra poetas y artistas, cual en los tiempos del gran Alhambra: todo en esa noche será luz y armonía y misterioso musumán, si así puede decirse, en honor del poeta que tan bien ha pintado los recuerdos de la Granada de aquellos tiempos y para que nada falta, habrá en la pintoresca ría un paquillo buque medallado sobre los planos de uno de aquellos que albergan entre sus fragiles tablas á Zorrilla en sus escursiones por los mares americanos: hace unos dias le hemos visto navegar empujado por la brisa que hechiza sus velas conjetras y presumimos que el efecto seria precioso alumbrado por la luz e éstrías.

Y por último, la fiesta de la caridad solemnizada con la presencia de cientos niños pobres, será la nota más solemne y más brillante, y la que dará el adios benéfico á la primavera actual al alzarse como un recuerdo en la mente de los granadinos que tengan la dicha de asistir á la fiesta que hoy prepara la ciudad de las flores y de los artistas, de los poetas y de los grandes ingenios.

E. M. F.

El crimen de la calle de Fuencarral.

VIGÉSIMA NOVENA SESION.

Antes de la sesion.

La Sala presenta hoy su aspecto habitual. La concurrencia es mayor que ayer.

A la una y media se constituye el tribunal.

Se dá lectura de las nuevas comunicaciones que presenta el fiscal, que refiere los hechos, señalando como autores de la muerte de D.ª Luciana á Higiniá y Dolores.

Higiniá escucha con gran atencion, pero serena. Dolores Avila está visiblemente emocionada.

Las conclusiones califican el delito de robo complicado con homicidio étnico; señala como autores á Higiniá y Dolores, y pide para ambas la pena de muerte, y para Higiniá además la de reclusion perpétua. Respecto de Vazquez Varela, Millán Astray y María Avila, pide que sean absolvidos. En el primer caso se solicita que la accion popular pague una parte de las costas por haber acusado temerariamente á Vazquez Varela, Millán Astray y María Avila. En el segundo que se proceda contra Ramos Querencia por testimonio falso, y pide que se anule testimonio de la causa para comprobar el Vazquez quebrantó la condena.

Los de la accion popular empizan declarando que se ven imposibilitados de mantener sus conclusiones ni de reformarlas.

Afirmen que los autores del crimen permanecen en la sombra; que se ha probado que asistieron hombres, y que el relato de Higiniá es increíble; pero que la accion pública, aunque tendría motivo para retirarse, prefiere seguir usando de su derecho en el proceso. Piden responsabilidad para los hombres misteriosos, estiman comprobados las salidas de Varela y terminan protestando de lo acordado por la Sala.

Los de la defensa de Higiniá en la exposicion de los hechos coinciden con el escrito fiscal y aceptan los puntos fundamentales de la declaracion de Higiniá. Afirmen que Higiniá procedió bajo la presion de Dolores por influjo de miedo insuperable, alegando como prueba el haberse quedado en la casa. Califica el delito de robo con homicidio, se fija en punto á la responsabilidad de Higiniá las circunstancias eximentes 9.ª y 10.ª del artículo 8.º, y de no aceptarse éstas pide que se las considere como atenuantes, admitiéndose tambien la 3.ª del art. 9.º Pide para Higiniá la pena de reclusion temporal en sus grados medio y máximo.

Los de la defensa de Dolores Avila consideran como autores á los dos hombres misteriosos; como coautora á Higiniá; pide para ella la pena de condena perpétua, y para los demás procesados la absolucion.

Los de la defensa de Vazquez Varela, se solicita en ellas la absolucion del procesado con todos los pronunciamientos favorables, el procesamiento de los testigos que estima falsos y la condenacion en costas de la accion popular.

La defensa de María Avila pide la absolucion de su procesada, afirmando que no tuvo ninguna participacion en los hechos de autos, y solicita que se la reserven todas las acciones para reclamar daños y perjuicios y que las costas se impongan á la accion popular y á la accion privada.

El Presidente concede la palabra al Ministerio fiscal. (Gran expectacion en el público.)

El fiscal, Sr. Viada, comienza impetrando la benevolencia del tribunal, y despues de un breve exordio entra en materia.

Dice que estos procesos registrarán los anales del foro á que se haya dado mayores proporciones que al actual; no porque se trate de uno de esos procesos que conmueven el orden social, sino porque al mismo tiempo que la autoridad judicial instruye el sumario, se dió el caso, que no se ha dado nunca, de que parte de la prensa formara otro proceso, llevando á él todos los datos que pudo recoger, ya en calles, ya en pasajes, ya en cafés, en todos los lugares públicos donde era objeto de comentarios el crimen.

El ministerio fiscal no ha de indagar los móviles de esa celo, no acostumbrado y extraordinario de la prensa. Pero lo cierto es que se trajeron datos que no estaban conformes con los que recogian las autoridades judiciales; que con esas noticias hubo de formarse una opinion que se ha sostenido hasta las postrimerias del juicio, y que no podía menos de disentir de la que se ha formado con arreglo á las pruebas y á los preceptos legales.

Terminado el exordio, refiere los hechos que se persiguen con arreglo á lo que resulta del juicio oral y del sumario.

Hablando de la declaracion de Higiniá Balaguer en que se declara autora con Dolores, dice que en el terreno moral y jurídico hay que darle valor, porque se ha comprobado. La mayor parte de los tratadistas en materia de prueba, dicen que la confesion de los procesados hace prueba plena para ellos y para los que acusan, cuando los detalles de la declaracion se comprueban.

Significando el valor de las declaraciones de cada uno de los testigos, y ocupándose de demostrar la culpabilidad de Dolores Avila, dice:

Dolores no ha podido dar razon alguna de lo que hicier el día 1.º de julio. Sabastiana Maldonado, vaciada de Dolores, ha dicho que esta salió de su casa á las siete de la mañana, con lo cual queda demostrado que faltó á la verdad Dolores al decir en su primera declaracion que no salió de casa hasta las tres de la tarde. En la segunda declaracion dijo que habia salido á las diez de la mañana. ¿Y en qué empleo el tiempo desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde en que regresó á su casa? En buscar colocacion como asistenta.

H y otros indicios graves contra Dolores, segun el fiscal. El empleado Valcárcel dice que vio á las hermanas Avila muy agitados la tarde del 1.º de julio. Las referencias de ese y otros testigos relativos á que Dolores llegó á su casa sin mangas en la chaqueta y como si viniera de lavar, no ofrecen duda.

Otro indicio grave es la compra que quiso hacer Dolores del famoso ason situado frente á la cárcel, y por el que pedian 9) duros. ¿Cómo si Dolores—se pregunta—no tenía que comer el día 31 de junio, quiso comprar aquel cajón despues del crimen? ¿De dónde podía salir ese dinero?

Segue el fiscal apuntando indicios contra Dolores, entre ellos su negatividad á toda lo que la preguntan, que ha llegado hasta afirmar que no se le tomó de declaración en el sumario y que en el reconocimiento que hizo de ella la portera de la calle de Eguiz, el juez faltó á su deber diciéndola que se levantara el púelo, cuando el que le dijo eso fué el fiscal que habla. Cuando se apela á esos extremos; cuando así se falta á la verdad, en porque la conciencia arguye la culpabilidad de la procesada.

Ocupó despues de los procesados Varela y el Sr. Millán Astray, y dice que está probada su inocencia.

Pasa á tratar de la actitud que ha adoptado una parte de la prensa en el proceso, y la censura duramente. Por último, despues de explicar cómo ha obrado temerariamente la accion popular, y por tanto procede condenarla á pagar una parte de las costas, termina dirigiendo una arenga á los magistrados, para que con la mano puesta sobre el corazón y mirando al cielo, dicten un fallo recto.

Imediatamente comienza su discurso el Sr. Ruiz Jimenez, que se ocupará de los hechos, en nombre de la accion popular, pues el Sr. Ballesteros tratará la cuestion de derecho.

Despues de un breve exordio explicando la actitud de la accion popular y sus gestiones en la causa, y tratando de demostrar que quién ha llevado el bemo de los acusados á Varela y á Millán, ha sido el juez y no los letrados de la accion pública, pide que se suspenda el juicio hasta mañana, en que entrará en materia.

El presidente accede.

Terminado el juicio ha sido Dolores en un descontento inconcebible. En cambio Higiniá ha acentuado la nota cómica, hablando con todos cuantos ha ido á verla en el tono más alegre. Dolores ha sido visitada por muchas señoras de las que han asistido á la sesion.

Publicaciones.

El Ateneo. Esta importante publicacion científica, literaria y artística, órgano del Ateneo de Madrid, verá la luz pública los dias 1.º y 15 de cada mes.

El número que últimamente hemos recibido es el 8.º, susderno 4.º, que corresponde al día 1.º de abril y con los de 15 de febrero, 1.º y 15 de marzo, forma el tomo II del Ateneo, periódico que al año conatiene una selecta biblioteca enciclopédica.

Precio de suscripcion, 45 pesetas anuales, dirijidos á la administracion Plaza del Bombo, 2, Madrid, casa editorial de la señora viuda de Rodríguez.

La España moderna. Se ha publicado el volumen correspondiente al mes de abril, de la revista La España Moderna, de que es director-proprietario D. J. Lázaro.

Contiene trabajos de la Princesa Rattazzi, Castellar, Zahonero, Valbuena y otros.

Precio de suscripcion, 30 pesetas al año, dirijido al administrador Serrano, 68 Madrid.

Cartera oficial.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 18 mayo de 1889.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. . . . . 703 53

Direccion del viento. . . . . O. Nubes.

Estado del cielo. . . . . Nubes.

Temperatura máxima del aire á la sombra. 26 5

Temperatura máxima del aire al sol. . . . . 34 8

Pluviómetro en milímetros. . . . . 0 00

Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . . . . 25 5

Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhambra de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2231 fanegas. Entrada de hoy 245 id. Total existencia de hoy, 2476 id.—Venta: A 10 pts. 25 cts. la fanega, 12 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 61 id. A 10 pesetas 75 cts. id., 59. A 11 pts. 60 cts. id. 67. A 11 pts. 25 cts. id. 89. A 11 pts. 75 cts. id. 18. Total vendido, 304 fanegas.—Balance: Existencia, 2476 fanegas.—Vendido, 304.—Sobrante para mañana, 2175

Gallos.

Día 19.—San Juan de Cetina y San Pedro de Dueñas mártires de Granada, y San Pedro Celestino papa.—Jubiló de las 40 horas iglesia de las Capuchinas; á las siete misa cantada; á las cinco se hace la devocion de las Flores de María Santísima y predica D. Gregorio Carretero.—La misma devocion se hace en Nuestra Señ. de los Angeles, San Pedro, Nuestra Señora de Gracia, Comendadoras, la Presentacion, el Hospicio, el Salvador, las Tomasas, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, San Juan de los Reyes, Santa Inés, San Justo Santa Paula, los Hospitales, San Pedro, San Matías, las Angustias, Sagrario, San Andrés y la Magdalena.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de la Presentacion, el Hospicio, Santa Inés y los Angeles hay sermon; en San Matías predica D. Nicolás Roldán.—En Santo Isabel ejercicios de la Orden Tercera y predica D. Francisco Ruiz Polo.—En Santa Ana predica D. Blas Alisson.—En las demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

Advertisement for D. Ambrosio Garcia Pelayo, del comercio de esta ciudad, falleció ayer. Su director espiritual, su desconocida viuda doña Carmen Rodriguez de Pelayo, sus hijos, padre político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos, demás parientes y amigos que no hayan recibido escueta de invitacion se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor hoy domingo, á las diez de su mañana, y despues á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Horno de Marina, 42, hasta la iglesia de Santa Ana; por cuyo favor le vivirá recordado.

Espectáculos.

Teatro Principal. Compañía lirico-dramática, bajo la direccion de D. Gui Ierme Carasada.—Funcion por hoy.—La zarzuela en un acto PARA UN MODISTA UN SASTRE.—La ópera en un acto en dos actos, LOS HUCONOTE.—Ejercicio sime pasaja lirico, LA ESTUDIANTINA.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 reales.—Paraiso, 3 id.

GRAJEAS SAEZ.

De composicion vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarras, Bleonorragia (gonorrea), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estricturas de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de Flujos de las vias urinarias.—Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Maestros, números 21 el 25, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1.50 pesetas.

En Granada:—Miguel Gonzalez Morales, Francisco Gomez, Justo Ortiz Pujazon, José Molinero, E. Pinazo.

Plenaria 18 de junio 1885.

Certifico: Que he obtenido excelentes resultados de la Emulsion Scott, en casos de escrofulosis, y de procesos tisigónicos incipientes, por lo que consista en esta preparacion como una de las más eficaces.

Dr. LANDA Y ALVARO CARVALLO, Médico del Hospital militar de Pamploña.

Almoneda. En la casa de San Sebastian, casa de Almoneda, la Suñata, piso 3.º, se hace de algunos muebles, libros y efectos, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde, por término de ocho dias, y se dará arreglado.

Ganga. Por retirarse de la industria, se traspaasa una fábrica de aguardiente y otra de jabon.—Se venden las existencias elaboradas y por elaborar, todo á muy bajo precio.—Camino de Armill, Molino de papel, darán razon

# GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

27. MENDEZ NUNEZ, 27.

En este nuevo y espacioso local encontrará el público, constantemente, todas las novedades que producen Paris y Londres.

Departamento especial para confecciones de señoras y trajes de niños, cuya venta y prueba está á cargo de una señorita.

En el piso principal queda instalado tambien otro departamento de sastreria que se recomienda mucho, tanto por los cortadores inteligentes que lo dirigen, como por las calidades de los generos, procedentes todos de las mejores casas inglesas.

## LOS ENFERMOS

que necesitan de un preparado para restablecer su empobrecido organismo, debido á una larga enfermedad ó á una alimentacion insuficiente, deben usar el **Dina-mizado Artigas** que restaura la sangre proporcionándole el hierro y demás elementos constitutivos; activa la nutricion, las convalecencias lentas, las digestiones débiles; escita el espíritu, dá tonicidad al estómago y cerebro, corrige los vicios de la sangre; á los individuos que padecen de debilidad nerviosa les sirve de poderoso tónico reconstituyente; á las jóvenes les corrige y facilita las reglas; á los niños les favorece el crecimiento y dotacion, adquiriendo la sangre gran fuerza reproductora; y en general dá nuevo vigor al cuerpo. — Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

GRAN ALMACEN de música y pianos DE **ANTONIO SOLA.** SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y á plazos.

**D. José Fernandez**, cirujano de la lista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchou, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza de Ayuntamiento, sobre la plaza de San Pedro, su entrada, por la calle de Marian Plaza, núm. 13, piso 2.º

**Valdepeñas** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Noya, calle de Recoletas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos excelentes vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. — Servicio á domicilio. Precios: Dada 10 pesetas arroba en adelante.

**Bolos anti-gastrálgicos** DEL DR. ALBORNOZ. Los individuos que padecan alguna afeccion del estómago recurran á este medicamento; las firmas de los diversos enfermos curados ya en esta localidad, acreditan su eficacia. — Caja de 24 dosis, 24 reales, y gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique. — Depósito general, farmacia del autor, Alhóndiga, 9, Granada, y en las principales farmacias.

**A. MOLINA**, sastrer, que tenia su establecimiento de sastreria en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, se ha trasladado á la calle de Reyes Católicos números 11 y 13, donde ofrece su casa y sus conocimientos industriales.

**Edificio espacioso.** Ha quedado desocupado y muy pronto se ocupará de reparar, el que en la plaza del Hospicio Viejo, núm. 6, ha estado tanto tiempo dedicado á talleres de carpinteria, silleria y fábrica de persianas. — Se alquila módicamente y darán razon en la casita accesoria número 8.

**Coche á Santafé.** De la posesión de la Nave, plaza del Lino, sale todos los días, á las nueve de la mañana, un cómodo carruaje para Santafé, que vuelve á esta capital á las cinco de la tarde del mismo día. — Precio siete reales ida y vuelta.

**AGUA FLORIDA** —DE— **Murray & Lanman.** EL MAS EXQUISITO DE LOS Perfumes de Tocador. Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente EN EL BAÑO. Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume EN EL PAÑUELO. Al por mayor, Bros. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PEDIR EN TODAS PARTES **CHOCOLATE MENIER** LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO Diplomas de Honor en todas las Exposiciones Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por día EVITAR las FALSIFICACIONES

En Granada, Santos Perez y Donato Gonzalez. **SAN JOSE.** Depósito de lienzo, manteleria y géneros de punto. Grandes avidos en blusas, chaquetas y mitones, para señoras y niñas. — Trajes con gorra para niños, gran variedad en formas y colores. — Medias y calcetines en seda, hilo y algodón, para señoras, hombres y niños, tejido surtido. — Toquillas de onseja y pelo de cabra. — Telas coloradas, de gran novedad, para matines y peinadores. — Piqués de color. — Pañales, holandeses y neusuk, de color, dibujos novedad, para camisas de señora y de hombre. Completo surtido en formas y clase de **Coracs Santos.** Entresuelo de la casa llamada de Agrela, Plaza del Carmen, 15.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS** Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Bastar esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 20, r. de St. Lázaro, París y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

**EMULSION de SCOTT** DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BAGALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRAZABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias. E. Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, 21 al 25.

**CARNE y QUINA** El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. **VINO AROUD con QUINA** Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. **CARNE y QUINA** con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apoqueamiento**, en las **Calenturas** y **Convalecencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estómago** y los **Intestinos**. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

**Ama de cria**, con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razon, calle Nueva de la Virgen, núm. 29. **Se vende** un armario mostrador de mármol. Darán razon, en la tienda esquiná á la calle de Montalban, placeta de los Lobos.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. — Gran variedad en chimenea de rejilla á precios arregladísimos.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada GIRALDA. De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santobella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2, 3.50 y 5 pesetas botella.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciendas superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal. — Cada quince días se reciben nuevas surtidos.

La gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los bolos anti-gastrálgicos del Dr. Albornoz. — Caja 24 reales y se ceden gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique. — Farmacia del autor, Alhóndiga, 9, Granada.

**Tabos Gonzalez Perales.** Recomendándose su uso en las menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las fajas de periodo menastro, en los retardos del flujo mensual, en el flujo excesivo durante las reglas, y en cualquier trastorno de esa funcion tan importante en la mujer. — Tubo con instruccion y caja, una peseta. Unico depósito en Granada, farmacia de San Gil de D. Miguel Gonzales Perales.

**Se traspa** el acreditado establecimiento de vinos denominado **La Giralda**, calle de Bodegones, números 2 y 4, esquiná á la calle de Mesones. — Para tratar, con su dueño Alfonso Lezuén.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 2 de junio, el magnifico vapor correo francés, titulado **PROVENCE.**

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. — Consiguatarios en Gibraltar, señores Langlands, Conwell y compañía. — En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

A voluntad de su dueño, se enajenan la casa calle de San Juan beja, núm. 3, como en el mismo dos cines en la calle Real de la Alhambra, demarcadas con los núms. 81 y 85 y un cárcen antiguo de cobida de siete marjales. — Para tratar con sus dueños, Banco del Salon, núm. 1, piso 2.º, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Se vende un pasaje para Buenos Aires. — D. Juan Razon, calle de Eiviro, 127.

En casa principal y sitio céntrico, se admiten dos ó tres caballeros de reparto en calidad de pupilos. Trato y asistencia esmerada. — Darán razon, en el batallón de la calle de las Escuelas, junto á la Universidad.

Se vende un magallano estado en condiciones y precio sumamente barato. Escude del Carmen, 2, de doce á cuatro de la tarde.

Se alquila un cárcen, en el Cidero núm. 10, lindando con el del señor conde de Bausilla. — Condiciones, San Matias, 17.

Almoneda. Se hace de varios muebles. Campillo, 33, 2.º

Se arrienda ó vende un gran cárcen en sitio céntrico, buena casa y abundante agua. — Plaza Nueva, núm. 1, piso 2.º, acera del estanco.

Almoneda. Por ensentarse su dueño, se hace de toda clase de muebles, en la Carrera de Darro, 25, tercero, izquierdo.

Profesor de idiomas. D. J. Ocaña, la, profesor de inglés y francés, dá lecciones á domicilio á precios convencionales. — Para tratar con dicho señor, plaza de los Campos Eiseos 22 entresuelo.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razon, calle de Bravo, casa de San Bernardo, núm. 3, Gracia Alonso Jimenez.

Guano el mejor de los conocidos hasta el día y el verdadero regenerador de la agricultura. U.ico depósito en Andalucía, viuda de G. de la Cámara y hermano. — Durro Cubierta del Santísimo, 10, Granada.

Los síndicos y clasificadores del gremio de panaderos convocan á éstos para el día 23 del corriente, á las ocho de la noche, en la calle de Santiago, núm. 63, para la designacion de cuérra.

Alambique. Se vende una caldera toda de cobre y nueva, para hacer agua dulce, en muy buenas condiciones, con 400 libras de peso y cubida de 32 arrobes en casa de D. Antonio Garcia de los Rios, del comercio, Torvicon.

De la posada de la Potaza, calle de Recogidas, sale diariamente Alejandro Jereba, coarrio de Lonjaron, con un carro. Lleva pasajeros y se hace cargo de traer b. lletas de aguas minerales de todo el país que se le pidan.

Se vende un piano vertical alemán, de gran forma y buenas voces, en muy buen uso, Buensuones, 3.

Se alquila una cochera con agua, cubierta y peñor. — Gracia, 30, darán razon.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. — Eiviro, 83.

**CRAB-APPLE BLOSSOMS.** (Flor de Manzana Silvestre.) El primero, por entre las aguas de olor, y de moda, en la actual estacion, es el "Crab-Apple Blossoms" (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragante y de una calidad finisima. Lo prepara la Sociedad "Crown Perfumery Company," de 177, New Bond Street, que lleva ya destilados para el público algunos de los mas esquisitos y preferidos perfumes. — Court Journal. En venta, en todas las casas principales del mundo. **THE CROWN PERFUMERY CO.** 177, NEW BOND STREET, LONDON.